

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Secretaría Académica



Comodoro Rivadavia, 19 de agosto de 2022.

VISTO:

La Resolución D12_FHCSCR-SJB: 120/2022, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se aceptó la renuncia condicionada del Dr. Gustavo Pagnoni al cargo de Profesor Adjunto, dedicación compartida, de la asignatura Ambiente Natural III / Geografía Física III de las carreras Profesorado Universitario en Geografía, Licenciatura en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección sede Trelew.

Que la Dirección de Personal informó la jubilación del Dr. Pagnoni.

Que el Lic. Juan Martín de la Reta se desempeña como Jefe de Trabajos prácticos, dedicación simple, de la misma asignatura.

Que de acuerdo al art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la baja de la Dra. Silvia Contín.

POR ELLO,

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Promover transitoriamente al Lic. Juan Martín de la Reta, DNI 20.291.750, al cargo de Profesor Adjunto interino, dedicación simple, de la asignatura Ambiente Natural III / Geografía Física III de las carreras Profesorado Universitario en Geografía, Licenciatura en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección sede Trelew, desde el 19 de agosto de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023 o hasta el llamado a concurso, lo que primero ocurriese.

Art. 2°) Imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la baja de la Dra. Silvia Contín.

Art. 3°) Registrese, comuniquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 144/2022

ng. Maria Laura Olivares SECRETARIA ACADÉMICA FHCS UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz DECANA

FHCS - UNPSUB